



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-44204024-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO,
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES
COMPLEMENTARIOS Y OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN
Y REPARACIÓN**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **13 de agosto de 2024** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y
Suministros

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinador de procesos de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- CHICH NAHIL, S.A.S. DE C.V.
- SERGIO SÁNCHEZ REYES
- OCTAVIO VICTORIA RODRIGUEZ
- FAILCO, S. DE R.L. DE C.V.
- JOSÉ DE JESÚS ZAVALA BARRAZA
- EFREN RIVERA GARCÍA
- JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ JARAMILLO
- ARMANDO HUITRON MIRANDA

- FERRETERA INDUSTRIAL LEONESA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

Participante: SERGIO SÁNCHEZ REYES

Partidas: 9, 21, 25, 30, 33, 35, 45, 47, 56, 67, 70, 77, 87, 97, 98, 105, 115, 116, 119, 121, 124, 130, 131, 135, 136, 145, 148, 158, 161, 165 y 167.

Participante: OCTAVIO VICTORIA RODRIGUEZ

Partidas: 3, 6, 9, 10, 11, 16, 17, 19, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 35, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 53, 56, 57, 59, 60, 63, 65, 67, 68, 69, 76, 78, 79, 81, 85, 86, 88, 92, 93, 94, 96, 97, 99, 101, 105, 108, 109, 110, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 125, 128, 130, 131, 133, 135, 136, 137, 141, 142, 144, 145, 148, 151, 153, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168.

Participante: JOSÉ DE JESÚS ZAVALA BARRAZA

Partida: 101.

Participante: JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ JARAMILLO

Partida: 168.

Participante: ARMANDO HUITRON MIRANDA

Partida: 168.

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del apartado V Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor “SERGIO SÁNCHEZ REYES” se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
21	80	HERRAJES PARA WC	\$ 7,920.00
30	8	Foco ahorrador en espiral	\$ 1,520.00

45	10	Foco ahorrador en espiral	\$ 1,900.00
47	50	HERRAJES PARA WC	\$ 4,950.00
56	30	Foco ahorrador en espiral	\$ 5,700.00
70	10	HERRAJES PARA WC	\$ 990.00
87	20	HERRAJES PARA WC	\$ 1,980.00
98	20	HERRAJES PARA WC	\$ 1,980.00
116	30	Cespol de 1 1/2"	\$ 1,980.00
119	104	Cespol de 1 1/2"	\$ 6,864.00
131	20	Cespol de 1 1/2"	\$ 1,320.00
136	20	Cespol de 1 1/2"	\$ 1,320.00
158	5	Cespol de 1 1/2"	\$ 330.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Además de las partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
9	2	Soldadura de estaño 50/50	\$ 778.00
25	10	Soldadura de estaño 50/50	\$ 3,890.00
33	250	Foco ahorrador en espiral	\$ 47,500.00
35	20	Foco ahorrador en espiral	\$ 3,800.00
67	2	Soldadura de estaño 50/50	\$ 778.00
77	18	HERRAJES PARA WC	\$ 1,782.00
97	10	Soldadura de estaño 50/50	\$ 3,890.00
105	3	Soldadura con nucleo de resina	\$ 2,850.00
115	30	Silicon transparente	\$ 2,250.00
121	20	Silicon transparente	\$ 1,500.00
124	5	Impermeabilizante elastomérico	\$ 6,250.00
130	15	Silicon transparente	\$ 1,125.00
135	10	Silicon transparente	\$ 750.00
145	6	Silicon transparente	\$ 450.00
148	32	Céspol 1 1/4"	\$ 1,824.00
161	20	Céspol 1 1/4"	\$ 1,140.00
165	5	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE 19 LITROS	\$ 6,250.00
167	10	Silicon transparente	\$ 750.00

0

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 126,311.00

0

Al proveedor "OCTAVIO VICTORIA RODRIGUEZ" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
41	3	Lamina lisa calibre 18	\$ 2,484.00
46	10	Grapa curva para cable coaxial	\$ 6.00
69	2	Lamina lisa calibre 18	\$ 1,656.00
99	10	VARILLA DE CORRUGADA	\$ 1,350.00
166	3	ACEITE DE LINAZA	\$ 405.00
168	1280	TOPE PARA ESTACIONAMIENTO	\$ 262,400.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Además de las partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
3	200	Pija para madera cabeza plana	\$ 100.00
6	16	Angulo de 1 1/4 pulgadas	\$ 5,104.00
10	12	PTR calibre 10	\$ 11,160.00
11	20	Angulo de 1 pulgada x 1/8 pulgada	\$ 5,220.00
16	200	Pija punta de broca 8 x 1 1/2	\$ 140.00
17	200	Pija punta de broca 8 x 2	\$ 180.00
19	10	Solera de 1 Pulgada	\$ 1,630.00
26	3	PTR calibre 10	\$ 2,790.00
28	3	Angulo de 1 x 1/8	\$ 783.00
32	50	Tramo de canaleta 1 1/2	\$ 2,850.00
38	2	Perfil tubular 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas	\$ 820.00
42	2	Angulo de 1 x 1/8	\$ 522.00
43	20	Tramo de canaleta 1 1/2	\$ 1,140.00
48	20	CLAVO DE 1 1/2"	\$ 1,380.00
49	21	Angulo de 1 pulgada x 1/8 pulgada	\$ 5,481.00
50	25	Angulo de 1 1/2 pulgada x 3/16 pulgada	\$ 14,250.00
53	10	Canaleta de pvc	\$ 460.00
57	20	Tramo de canaleta 1 1/2	\$ 1,140.00

59	100	Canaleta de pvc	\$	4,600.00
60	10	Tramo de canaleta 1 1/2	\$	570.00
63	5	Angulo de 1 pulgada x 1/8 pulgada	\$	1,305.00
65	4	Solera de 1 Pulgada	\$	652.00
68	5	Ptr calibre 14	\$	2,640.00
76	1	Ptr calibre 14	\$	528.00
78	2	Angulo de 1 pulgada x 1/8 pulgada	\$	522.00
79	2	Angulo de 1 1/2 pulgada x 3/16 pulgada	\$	1,140.00
81	80	Pija para madera cabeza plana	\$	40.00
85	2	Perfil tubular 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas	\$	820.00
86	100	Pija punta de broca 8x1	\$	60.00
88	10	Angulo de 1 pulgada x 1/8 pulgada	\$	2,610.00
92	6	Perfil tubular 1x1 pulgadas	\$	1,626.00
93	10	Perfil tubular 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas	\$	4,100.00
94	500	Pija punta de broca 8x3/4	\$	250.00
96	10	Solera de 1 Pulgada	\$	1,630.00
108	5	Angulo de 1 1/2 pulgada x 3/16 pulgada	\$	2,850.00
109	10	Ptr calibre 14	\$	5,280.00
110	2	TAQUETES DE PLASTICO 1/4"	\$	88.00
117	10	Tubo PVC hidraulico 3/4"	\$	1,640.00
120	200	Chupon para cespól	\$	1,400.00
123	20	Chupon para cespól	\$	140.00
125	20	TAQUETES DE PLASTICO 1/4"	\$	880.00
128	15	Tubo CPVC de 1/2"	\$	1,470.00
133	15	Tubo CPVC de 1"	\$	3,900.00
137	10	Cespól tipo P de 1 1/2"	\$	690.00
141	10	BARRAS DE SILICON	\$	80.00
142	1	TAQUETES DE PLASTICO 1/4"	\$	44.00
144	10	Tubo CPVC de 1/2"	\$	980.00
151	10	TAQUETES DE PLASTICO 1/4"	\$	440.00
153	20	Tubo CPVC de 1/2"	\$	1,960.00
159	5	Cespól tipo P de 1 1/2"	\$	345.00
160	20	Chupon para cespól	\$	140.00
162	10	Tubo CPVC de 1"	\$	2,600.00
163	100	BARRAS DE SILICON	\$	800.00

0

0

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 372,271.00

Al proveedor "JOSÉ DE JESÚS ZAVALA BARRAZA" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
101	100	SEGUETA METALICA	\$2,300.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 2,300.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1640 o al correo electrónico cgomez@guanajuato.gob.mx

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 2, 5, 8, 12, 13, 15, 20, 22, 29, 34, 36, 37, 51, 52, 55, 64, 66, 73, 74, 75, 80, 82, 83, 84, 89, 91, 102, 103, 106, 122, 126, 138, 140, 146, 147, 152 y 157 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

La partida 1, 4, 7, 14, 18, 23, 24, 27, 31, 39, 40, 44, 54, 58, 61, 62, 71, 72, 90, 95, 100, 104, 107, 111, 112, 113, 114, 118, 127, 129, 132, 134, 139, 143, 149, 150, 154, 155, 156 y 164 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos

solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$ 33.00	\$ 95.00
4	\$ 0.40	\$ 0.50
7	\$ 451.00	\$ 488.00
14	\$ 0.40	\$ 0.50
18	\$ 451.00	\$ 488.00
23	\$ 498.30	\$ 559.00
24	\$ 632.50	\$ 678.00
27	\$ 1,468.50	\$ 1,610.00
31	\$ 26.40	\$ 29.00
39	\$ 66.00	\$ 85.00
40	\$ 451.00	\$ 488.00
44	\$ 26.40	\$ 29.00
54	\$ 220.00	\$ 645.00
58	\$ 220.00	\$ 645.00
61	\$ 437.50	\$ 446.00
62	\$ 40.98	\$ 69.00
71	\$ 33.00	\$ 95.00
72	\$ 1,409.38	\$ 2,670.00
90	\$ 498.30	\$ 559.00
95	\$ 1.87	\$ 2.50
100	\$ 1,409.38	\$ 2,670.00
104	\$ 498.30	\$ 559.00
107	\$ 1,409.38	\$ 2,670.00
111	\$ 800.80	\$ 850.00
112	\$ 42.35	\$ 70.00
113	\$ 97.90	\$ 109.00
114	\$ 42.35	\$ 70.00
118	\$ 800.80	\$ 850.00
127	\$ 800.80	\$ 850.00
129	\$ 42.35	\$ 70.00
132	\$ 4.73	\$ 5.00
134	\$ 800.80	\$ 850.00
139	\$ 800.80	\$ 850.00
143	\$ 800.80	\$ 850.00
149	\$ 800.80	\$ 850.00
150	\$ 42.35	\$ 70.00
154	\$ 42.35	\$ 70.00
155	\$ 97.90	\$ 109.00
156	\$ 30.80	\$ 64.00
164	\$ 1,466.85	\$ 1,835.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **26 de agosto de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:25 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 13 de agosto del 2024, firmando en ella los que intervinieron.

